

Tegucigalpa M.D.C.
5 de Agosto de 2020

Estimados Señores:
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Presente.

La presente nota explicativa es para comunicar que en el marco del cumplimiento de la Ley y reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública artículo 13, la Secretaria General de este Instituto; **HACE CONSTAR: Que no se reporta ninguna RESOLUCION relacionado o vinculante al mes de Julio del año 2020.**

Agradeciendo tomar nota, me suscribo de usted.

Atentamente,


Abog. Sheryl M. Cruz Pineda
Secretaria General
ICF



📁 Archivo
msa/wee / SHMCP